

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando
y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Bobby E. Tucker, de nacionalidad norteamericana, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de enero de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «Buick» matrícula M-220230, afecto al expediente 52-63, y en el que figura como propietario. Esta valoración se practicará a efectos de venta del referido automóvil.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamora Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—436-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Emilio Díaz Sanz, cuyo último domicilio conocido era en calle Carmen, número 15, en «Día», inculcado en el expediente número 1.089-63, instruido por aprehensión de un dictáfono, que a las diez y treinta horas del día 27 de enero de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—433-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Federico Gil Brazo y don Martial Aparicio Miras, cuyos últimos domicilios conocidos eran en carretera del Este, número 85, Ventas (Madrid), y últimamente en Alemania, y en Miguel Zamoras, 15, inculcados en el expediente número 241-64, instruido por aprehensión de dos magnetófonos y otras mercancías, que a las diez y treinta horas del día 27 de enero de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir

por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—434-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel Barderas Otero, cuyo último domicilio conocido era en plaza de Cascorro, 4, en Madrid, inculcado en el expediente número 912-63, instruido por aprehensión de tabaco, que a las diez y treinta horas del día 27 de enero de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—435-E.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACIONJuntas Provinciales
de Beneficencia

LERIDA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Capital:

Maria del Rosario Sabaté Dimingo.
Rafaela Villarejo Monte.
Emilio Castells Juanos.
Ramona Oriol Ribé.
Irene Viles Torrent.
Lucía Ramiro Burgos.
Francisco Moragues Roselló.
Juana Giménez Martínez.
Maria Domingo Camarasa.
Antonio Viñas Planas.
María Borrel Mases.
Edelmira Felip Barranco.
María Masip Claramunt.
Consuelo Ricart Pallarola.
Esperanza Amorós Porta.
Isabel Lobo Moreno.
Trinidad Lacambra Pera.

Alguaire:

Alejandro Torruella Aixala.

Almenar:

José Sellart Farré.

Aña:

Jaime Pascuet Guimet.

Aytona:

Dolores Balagué Sanz.
Maria Banro Olivera.
Ramona Bardaji Badia.
Teresa Clotet Carulla.
Angela Murillo Viñas.
Jaime Padilla Fontanet.
Dolores Roque Badia.
Francisco Sacrin Bermejo.
José Silvestre Valls.
José Terrés Calsanz.
Leonor Valero Codes.
Teresa Vidal Roig.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lérida, 31 de diciembre de 1964.—266-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Objeto de la petición: Línea a 30 KV. a un centro de transformación en Marquina; longitud, 570 metros.

Línea a 138 KV., doble circuito, derivación de la de Basauri-Asúa I y II a la subestación de Lejona; longitud, 8,96 metros.

Línea aérea a 5/13,2 KV. al centro de transformación «Gondra», en Munguía; longitud, 589 metros.

Centro de transformación tipo aéreo-intemperie de 13,2/0,23 KV. con 50 kilovoltios en «Garazar», Durango.

Línea aérea a 13,2 KV. al centro de transformación «San Mamés», en Lejona; longitud, 80 metros.

Línea aérea a 13 KV. entre los centros de transformación «Restaurante de la Galea» y «Bombas Golf», en Guecho; longitud, 924 metros.

Centro de transformación de 13,2/0,23 kilovoltios y 100 KVA. denominado «Bombas Ayuntamiento de Gorliz», con su acometida a 13,2 KV., en Gorliz.

Peticionario: «Plásticos Zeg».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 30/0,23 KV. con 500 KVA., en Zarátamo (nueva fábrica).

Peticionario: Comunidad de Propietarios de la Mina «San Luis» y otros.

Objeto de la petición: Línea a 30 KV. a la subestación conjunta de mina «San Luis» y Lezama Leguizamón; longitud, 955 metros.

Centro de transformación de 30/3 kilovoltios con 1.000 KVA., para mina «San Luis», y 30/0,22 KV. con 500 KVA., para Lezama Leguizamón.

Peticionario: «Industrias de Precisión Arbeo».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. con 150 KVA., en Derio.

Los elementos de las instalaciones proyectadas serán de procedencia nacional.

Se hacen públicas estas peticiones para que todos los que se consideren afectados por las mismas presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 8 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—309-4.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio las siguientes obligaciones emitidas con el carácter de simples en 27 de septiembre de 1963 y transformadas en hipotecarias en virtud de escritura de 14 de diciembre de 1963 por «Resinas Políesteres, S. A.» (REPOSA):

50.000 obligaciones hipotecarias al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000 inclusive, devengando un interés del 6,95 por 100 anual, pagadero por cupones semestrales vencimiento 15 de abril y 15 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. También se abonará una prima neta anual del 0,134 por 100, pagadera por mitad al mismo tiempo que el interés.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán a la par en el plazo máximo de trece años, a partir del segundo de la fecha de la emisión, en 15 de octubre de cada año, mediante sorteos anuales ante Notario, reservándose la Sociedad el derecho de amortizarlos por compra directa en Bolsa, anticipando el reembolso en cualquier momento total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—280-C.

INMOBILIARIA ARTABE, S. A.

BILBAO

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1964, con todas las formalidades legales, se acordó unánimemente reducir el capital actual de la Sociedad en pesetas dos millones cuatrocientas noventa mil (2.490.000), o sea desde la cifra actual de pesetas cuatro millones ciento cincuenta mil (4.150.000) hasta la de pesetas un millón seiscientos sesenta mil (1.660.000), mediante la restitución a los accionistas, en efectivo dinero, de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de sus acciones, o sea a razón de pesetas tres mil (3.000) por acción.

Por virtud de la expresada operación se reduce proporcionalmente el valor nominal de todas las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, el valor nominal de cada una de las ochocientas treinta (830) acciones, números uno al ochocientos treinta (1 al 830), ambas inclusive, que integran el capital social, que actualmente es de pesetas cinco mil (5.000), será en lo sucesivo de pesetas dos mil (2.000), procediéndose al correspondiente estampillado de los títulos al hacer efectivas las cantidades expresadas.

Bilbao, 28 de diciembre de 1964.—El Administrador.—216-C. 2.ª 25-1-1965

INDUSTRIAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de

febrero, a las dieciséis horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 15 de los corrientes de presentarse en suspensión de pagos esta anónima y demás cuestiones relacionadas con el mismo.

De no reunirse válidamente dicha Junta en el día y hora señalados se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 13 de dicho mes.

Puente Genil, 18 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—67-D.

BAMI

Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 20 de febrero próximo, en primera convocatoria, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1963-64; distribución de beneficios y adopción de los demás acuerdos que proceda según la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a dicha Junta general deberán proveerse previamente de la correspondiente tarjeta en las oficinas sociales, Puerta del Sol, número 10.

Madrid, 20 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salgado Blanco.—223-C.

PONS PONS, S. A. POPOSA

La Junta general extraordinaria celebrada por «Pons Pons, S. A.», POPOSA, el 31 de diciembre de 1964, acordó la fusión por absorción de «Pons, Ballester y Benavente, S. L.», por «Pons Pons, Sociedad Anónima», POPOSA, lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y 134 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Oliva, 31 de diciembre de 1964.—El Director-Gerente, R. Pons.—62-D.

1.ª 25-1-1965

COMPANIA AUXILIAR DE LA EXPORTACION DE ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A.

(CADESA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, adoptado por su único accionista, poseedor de la totalidad de sus acciones, la Compañía Anónima de la Exportación de Aceitunas Sevillanas, S. A., se procedió a la disolución de esta Sociedad (antigua CADESA), disolución que se llevó a cabo por escritura de fecha 4 de marzo de 1964 ante el Notario de Sevilla don Alfonso Cruz Auñón, cumpliendo el acuerdo que adoptó el Consejo de Administración de su único accionista con fecha 7 de agosto de 1962, ratificado por la Junta general extraordinaria de la misma de fecha 13 de noviembre de 1964.

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se publica este anuncio en el diario «A B C», de esta capital.

Sevilla, 20 de enero de 1965.—El liquidador.—66-D

DOW-UNQUINESA, S. A.

Bonos de Tesorería, emisión 1959 Convocatoria a Asamblea general de obligacionistas

Se convoca a los titulares de bonos de tesorería emitidos en 10 de junio de 1959 por «Dow-Unquinesa, S. A.», a Asamblea

general de obligacionistas, que se celebrará en primera convocatoria, si se reuniera el quorum legal suficiente, en las oficinas de la Sociedad emisora, Axpe-Erandio, sin número, Bilbao, el día 19 de febrero de 1965, a las diecisiete horas, para resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Nombramiento de nuevo comisario y del Secretario del Sindicato de Obligacionistas.

Bilbao, 18 de enero de 1965.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Pedro Furundarena Aramberría.—272-C.

HELISOLD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Luchana-Deusto-Bilbao, camino de Enécuri, 20, el día 15 de febrero próximo, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Se tratará el siguiente asunto:

Ampliación del capital social.

Bilbao, 21 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—79-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.; ELECTRA ALBACETENSE, S. A.; ELECTRICA LA ROSA, S. A.; HIJOS DE A. Y J. RATIE, S. A.; ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por el presente anuncio que las Sociedades «Electra Albacetense, S. A.»; «Electricista Toledana, Sociedad Anónima»; «Eléctrica La Rosa, Sociedad Anónima», e «Hijos de A. y J. Ratie, S. A.», en respectivas Juntas generales de accionistas celebradas los días 28 de febrero, 29 de abril, 12 de mayo y 8 de junio de 1964, respectivamente, han acordado, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la mencionada Ley, su fusión con «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Asimismo «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en Junta general de accionistas celebrada el día 29 de abril de 1964, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó la absorción de las Sociedades citadas. Para esta operación han sido solicitadas las exenciones fiscales establecidas en el artículo 135 de la Ley de Reforma Tributaria de 26 de diciembre de 1957 y disposiciones complementarias.

En el domicilio social de «Hidroeléctrica Española, S. A.», sito en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, así como en los de las demás Sociedades, se facilitará la información necesaria a las personas interesadas, según la Ley, sobre las condiciones de los mencionados acuerdos.

Madrid, 23 de enero de 1965.—Los Consejos de Administración.—288-C.

1.ª 25-1-1965

RADIO ASTURIAS, E. A. J. 19, S. L.

Se convoca a los señores socios de la indicada Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de febrero, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de Asturias, número 19, para someter a su aprobación el aumento de capital social y reforma, en su caso, de los artículos cuatro y séptimo de los Estatutos.

Caso de no poder reunirse la Junta en primera convocatoria, queda fijada la reunión en segunda convocatoria para las doce de la mañana del indicado día 9 de febrero.

El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Pumares Asúnsolo.—571-3.

**MANUFACTURAS ESPAÑOLAS
DUBLER, S. A.**

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el estudio del Letrado don Carlos Becerra Lanzasote, calle Diputación, núm. 268, principal, de esta ciudad, el día 26 de febrero próximo, a las

once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Adopción de las determinaciones pertinentes para la efectividad del mismo.

En caso de que, por falta del necesario quórum de asistencia, no pudiera constituirse la Junta en las fecha y hora señaladas, se reunirá en segunda convoca-

toria, en el propio lugar, al día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales para poder asistir a la Junta y ejercer los correspondientes derechos.

Barcelona, 20 de enero de 1965.—El Secretario, Carlos Becerra.—245-C.

CREDITO ESPAÑOL, S. A.
VALENCIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.539.041,08	Capital	3.000.000,—
Valores mobiliarios	7.272.342,50	Reservas de capital	741.529,79
Mobiliario y material	746.473,88	Reservas técnicas	7.511.386,95
Depósitos y fianzas	146.393,84	Acreedores diversos	1.013.774,49
Deudores y agentes	1.313.915,65	Agentes (su cuenta garantía)	333.653,55
Valores en garantía de agentes	8.000,—		
Intereses vencidos pendientes de cobro	996,—		
Recibos de primas pendientes de cobro	1.211.158,85		
Resultas. Procedentes de 1962	282.262,66		
Pérdidas y Ganancias	79.760,32		
	12.600.344,78		12.600.344,78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	15.657.594,60	Reservas técnicas año anterior	5.550.362,34
Previsión y administración	12.649.122,49	Primas	29.563.376,85
Reservas técnicas	7.628.326,95	Previsión para primas pendientes de cobro	635.873,—
Amortizaciones	130.712,88	Recursos por intereses	236.384,41
		Pérdidas	79.760,32
	36.065.756,92		36.065.756,92

16-D.

«COVADONGA», S. A. DE SEGUROS
MADRID

Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.500.000,—	Capital social	10.000.000,—
Caja y Bancos	13.349.970,58	Reservas patrimoniales	5.388.463,17
Valores mobiliarios	27.221.482,42	Reservas técnicas (sin deducción reaseguro)	53.359.238,15
Anticipos s/pólizas	298.528,—	Provisiones	1.347.920,24
Delegaciones y Agencias	19.809.830,76	Reaseguro aceptado	5.817.566,47
Reaseguro aceptado	13.390.945,28	Reaseguro cedido	20.731.501,21
Reaseguro cedido	22.130.216,57	Delegaciones y Agencias	195.491,60
Deudores diversos	3.743.335,35	Acreedores diversos	6.165.160,12
Fianzas	1.145.791,26	Excedente	584.759,26
	103.590.100,22		103.590.100,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Individual	502.343,78	Accidentes de Trabajo	468.403,84
Automóviles	718.880,51	Ganado	1.278,04
Cinematografía	5.201,41	Incendios	2.802.456,89
Pedrisco	33.836,29	Robo	355.018,87
Responsabilidad Civil	36.569,03	Vida	378.031,94
Transportes	551.457,71		
Administración general	1.572.141,59		
Excedente	584.759,26		
	4.005.189,58		4.005.189,58

249-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.